



ANUNCIO de 20 de marzo de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/18/22, con motivo del cambio de trazado. (2026080466)

Con fechas 20 y 26 de diciembre de 2024 se dictaron, respectivamente, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por las que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE número 1, de fecha 2 de enero de 2025) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz, y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas.

Mediante Anuncio de 25 de julio de 2025 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DOE n.º 153, de 8 de agosto), se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/18/22.

Con fecha de registro de entrada de 27 de febrero de 2026, D. Sergio Perales Sánchez, en representación de la sociedad Planta Fovovoltaica Imagesol, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo del cambio en el trazado de la línea de evacuación sobre el aprobado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con el objetivo de minorar las afecciones a propietarios particulares.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública de la instalación de referencia, con motivo del cambio de trazado.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados de necesaria expropiación en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

**Datos del proyecto:**

Titular de la solicitud: Planta Fotovoltaica Imagesol, SL, con CIF B06844559 y con domicilio social en Glorieta Ruiz Jiménez, n.º 3, 1.ª, puerta dcha., 28015 Madrid.

Alcance de las modificaciones:

Se modifica el trazado de la línea de evacuación de 20 kV de conexión entre el centro de control y medida compartido "PSF Atalaya – PSF San Telmo" y la subestación "Vegas Bajas", propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU, cambiando la longitud total a 2.675,98 m, constituida por un primer tramo subterráneo de 2.041,16 m, un segundo tramo aéreo de 27,67 m, y un tercer tramo subterráneo de 607,15 m. La línea es compartida con la instalación fotovoltaica "San Telmo", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/34/22).

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 58, parcelas 1 y 9001, polígono 185, parcelas 13, 12, 9002 y 9012, polígono 182, parcelas 245, 193, 238 y 9064, parcela innominada -Vial Troncal Sur (Villafranco), del término municipal de Badajoz.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.149.077,36 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.



La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 20 de marzo de 2026. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL TRAMO AÉREO
DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

N.º de parcela según proyecto	Titular	Otros derechos	Término municipal	Datos catastrales			Afección						Uso	
				N.º polígono	N.º parcela	Referencia catastral	N.º de apoyo	Servidumbre ocupación apoyo		Servidumbre de vuelo Cond.	Ocupación temporal	Servidumbre de paso		
Num	m²	m	m²											
11	Campos de "El Tamaral" SL		Badajoz	182	245	06900A18200245	2	2	49	6	12	433	429	Improductivos



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL TRAMO SUBTERRÁNEO
DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

N.º de parcela según proyecto	Titular	Otros derechos	Término municipal	Datos catastrales				Afección			Uso
				N.º polígono	N.º parcela	Referencia catastral	Zanjas		Ocupación temporal		
							Longitud (m)	Superficie (m²)			
11	Campos de "El Tamaral", SL		Badajoz	182	245	06900A18200245	174	204	824	Improductivos	
12	Juan María Rubio Sánchez Jesús Fernando Rubio Sánchez Marco Antonio Rubio Sánchez		Badajoz	182	193	06900A18200193	68	83	384	Improductivos	
15	AGRAZ, SA	Gravada con servidumbre de paso y con servidumbre de conducción subterránea de agua. Gravada con préstamo hipotecario sindicado para responder de una deuda de 9 millones. Acreedores: CAJA DUE-RO, BANESTO, BBVA, DEUTSCHE BANK, CAJA RURAL DE EXTREMADURA, FORTIS BANK, CAJA DE BADAJOZ y BANCO SABADELL	Badajoz	182	238	06900A18200238	26	31	141	Industrial	